



Comunicados
02/06/08

PRIMEROS PASOS EN CONCILIACIÓN

Como sabéis en 2006, a propuesta de COMFIA-CCOO, Cajamar solicitó la participación en un proyecto de gestión de los RR.HH. en materia de igualdad: el programa “OPTIMA”.

El primer paso, obligatorio, consistió en la elaboración de un Diagnóstico, esto es, una encuesta mediante la cual conocer el estado de la empresa en materia de conciliación familiar y detección de situaciones de desigualdad de trato en promoción para la plantilla femenina.

Tras esta toma de conciencia, se elaboraron una serie de propuestas=acciones positivas, tendentes a la igualdad de trato entre hombre y mujeres.

Esta iniciativa, dio lugar al reconocimiento de Cajamar como empresa “OPTIMA”, lo que conlleva su compromiso para la puesta en práctica de estas acciones positivas, tendentes a solucionar las situaciones anómalas detectadas.

Pues bien desde esa fecha el Comité Permanente de Igualdad (CPI), ha estado trabajando en informar, sensibilizar, trasladar responsabilidades y poner en práctica los compromisos adquiridos en el documento de “acciones positivas”.

Hemos de manifestar que aunque Cajamar se comprometió a trabajar en las medidas que se contemplan en el “Plan de acciones positivas”, es la negociación con la representación sindical la que las legitima para su puesta en práctica.

Por ello desde COMFIA-CCOO, hemos estado trabajando en proponer medidas de conciliación, entendiendo por tal el equilibrio entre las necesidades e intereses de los trabajadores y trabajadoras y los intereses de la empresa.

En nuestro comunicado de fecha 22/10/07 (**QUEREMOS TRABAJAR, QUEREMOS VIVIR - PROPUESTAS DE COMFIA PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR**) os trasladamos cuales iban a ser las materias sobre las que íbamos a trabajar. Y ASI LO HEMOS HECHO. Tras varios meses de negociación, hemos sacado adelante las primeras medidas en materia de conciliación de la vida familiar.

Queda mucho por hacer, pero por fin hemos dado los “PRIMEROS PASOS”, que se han plasmado en los siguientes acuerdos:





REDUCCIÓN DE JORNADA: A propuesta de COMFIA-CCOO, nos adelantamos a los plazos legales al conseguir que quien (hombre o mujer), por razón de guarda legal tenga a su cargo un menor de 10 años o una persona con una discapacidad física, psíquica o sensorial, podrá solicitar reducción de jornada entre 1/8 y media jornada.

- Se garantiza que esta reducción de jornada no afectará al cálculo del coeficiente de endeudamiento, incentivo variable o aportación al plan de pensiones.

A propuesta de COMFIA-CC.OO, se establecerá jornada reducida (50% de la jornada) para las trabajadoras que se encuentren en el octavo mes de gestación, sin disminución en materia de retribución, (se cobrará el 100% de la nómina).

La jornada reducida se deberá hacer efectiva al inicio o final de la jornada de trabajo y deberá solicitarse con una antelación mínima de 15 días.

Por el disfrute de dicha reducción de jornada, no se verán afectadas además:

- Capacidad de endeudamiento
- Incentivo variable
- Aportación al Plan de Pensiones

AMPLIACION DEL PERMISO DE PATERNIDAD: A propuesta de COMFIA-CCOO se anticipa la aplicación de la ley 3/2007, de Igualdad, en lo referente al permiso de paternidad, ampliando el mismo de forma progresiva:

- 4 días adicionales en 2008, haciendo un total de 17 días
- 2 días adicionales en 2009, haciendo un total de 19 días
- 3 días adicionales en 2010, haciendo un total de 22 días
- 2 días adicionales en 2011, haciendo un total de 25 días
- 3 días adicionales en 2012, haciendo un total de 28 días

Los días señalados de disfrute por permiso de paternidad serán días naturales (incluyendo sábados, domingos y festivos)

Se podrá optar por el disfrute de dicho permiso a jornada completa o media jornada, duplicando en este caso el número de días indicados

AMPLIACION DEL PERMISO DE MATERNIDAD: A propuesta de COMFIA-CCOO igualmente se anticipará la aplicación de la Ley en cuanto a los permisos de maternidad, ampliando progresivamente el mismo:

- 16 semanas en 2008
- 17 semanas en 2009
- 18 semanas en 2010





Comunicados
02/06/08

ACUMULACIÓN DEL PERIODO DE LACTANCIA: La hora de lactancia permitida hasta los 9 meses de edad del bebé, a propuesta de COMFIA-CC.OO, podrá ser acumulada en:

- 4 semanas a jornada completa
- 8 semanas a media jornada

En caso de parto múltiple o hijo minusválido el periodo de lactancia podrá ser acumulado en:

- 5 semanas a jornada completa
- 10 semanas a media jornada

DISFRUTE DE VACACIONES: A propuesta de COMFIA-CCOO se reconoce el derecho de disfrute de vacaciones, sin necesidad de entrar en cuadro de vacaciones, en fecha continuada a la baja maternal, aunque esto lleve el cambio de año de disfrute

ANTICIPO DE NÓMINA: Como medida compensatoria para los gastos de un hijo/hija se reconoce el derecho de un anticipo de hasta 9 mensualidades sin intereses, acumulables al anticipo de 4,5 mensualidades establecido en el Acuerdo de Homologación de 2001 y el de 9 mensualidades establecido en el XIX Convenio Colectivo para las Sociedades Cooperativas de Crédito.

PROTOCOLO DE ACOSO SEXUAL O POR RAZON DE SEXO: A propuesta de COMFIA-CCOO hemos negociado un Protocolo de actuación en situaciones de Acoso Sexual, que entra en vigor a la firma de este acuerdo.

ACERCAMIENTO AL DOMICILIO: A propuesta de COMFIA-CCOO, Cajamar se compromete a establecer una política de acercamiento a la oficina más próxima al domicilio, priorizando en los siguientes casos:

- Cuidadores de personas dependientes.
- Mujeres embarazadas o con hijos lactantes
- Necesidades de reunificación familiar.
- Enfermedad de la persona o de su pareja, hijos y padres.

COMUNICACIÓN Y PUBLICACIÓN: La Entidad se compromete a dar difusión de su plan de igualdad y por consecuencia de las medidas que se adopten relativas a su puesta en práctica

PLAN PROGRESIVO DE FORMACION: Se implantará un plan





comunicados

progresivo de formación:

- en materia de igualdad y conciliación.
- Para la Carrera Profesional, que recoja criterios y objetivos, claros profesionales y definidos para la Promoción en Igualdad.

Nuestra valoración:

Hemos de felicitar a Cajamar por la sensibilización mostrada ante determinadas situaciones, aceptando las propuestas presentadas por Comfia-CC.OO. que como Sección Sindical mayoritaria hemos estado luchando desde el principio, desde la entrevista de Nuestro Secretario General en Andalucía con la Dirección General de nuestra Entidad para lograr la adhesión de Cajamar al “Plan Optima” hasta la firma del presente acuerdo.

No nos duelen prendas en felicitar nuevamente a Cajamar por la agilidad en la puesta en vigor de medidas tan importantes como:

- Reducir la jornada en un 50%, para las trabajadoras embarazadas a partir del 8º mes, sin merma en sus retribuciones dinerarias.
- Anticiparnos a la aplicación de la ley 3/2007, de Igualdad, en lo referente al permiso tanto de maternidad como de paternidad.
- Garantizar la cobertura de absentismo que se produzca en oficinas donde haya una embarazada, en aras de evitar situaciones de estrés y el riesgo que conlleva para la gestación.
- Garantizar la no convocatoria a actividades extras que prolonguen la jornada (formación, reuniones, etc...)
- Acumulación del periodo de lactancia.
- El propósito de sensibilizar al resto de compañeros y compañeras, a fin de evitar a las mujeres embarazadas el uso de maquinas, tales como fotocopiadoras, traslado de cosa pesadas, como cajetines de cajeros, sacas de monedas, etc... y todo aquello que pueda representar un riesgo para la gestación.
- Garantizar el acercamiento de los trabajadores y trabajadoras al domicilio familiar.

Saludamos los avances que hemos conseguido para todos y todas en el terreno de la conciliación de la vida laboral y familiar, pero seguiremos trabajando en las otras dos patas del banco:

- La conciliación tiene que llegar también a la vida personal, la prolongación de jornada tiene que quedar desterrada en Cajamar.
- Seguiremos insistiendo para que Cajamar se comprometa a la elaboración de un Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.





Comunicados
02/06/08

comprometid@s contigo

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos:	D.N.I.:
Dirección:	C.P.:
Localidad:	Teléfono:
Correo electrónico:	Of./Depto:
Empresa:	
Antigüedad en la empresa:	
CCC (20 dígitos):	
Fecha de nacimiento:	Fecha de afiliación:

Recorta y envía este boletín relleno a los delegados de Comfia-CCOO en tu provincia

Alicante:	Fernando Solana (Of.: 2505) 965 980100
Almería:	Lázaro Serrano (Of.: 199) 950 210321
Barcelona:	Juan F. Serrano (Of.: 517) 636 35 42 33
Cádiz:	Miguel E. Gómez (Of.: 842) 956 690204
Madrid:	Alfredo Martín (Of.: 975) 91 4062068
Málaga:	Matías Iglesias (Of.: 899) 952 138840
Murcia:	José Casas (Of.: 275) 618 581691
Girona:	Jesús Ribas (Of.: 1601) 972 414020
Valladolid:	Jesús Ruiz (Of.: 5199) 983 360536

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de CC.OO.

La finalidad del tratamiento de sus datos por parte de esta Organización la constituye el mantenimiento de su relación como afiliado. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de fotocopia de DNI dirigida a: COMFIA, Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CC.OO., Plaza de Cristino Martos, 4 - 7ª planta, 28015 Madrid.

Y también en la web:

<https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>

